

Guía de presentación de carpeta de antecedentes

Cuarto llamado o subsiguientes

Presentarse con Bono de Puntaje o Carpeta de Antecedentes, participando en igualdad de condiciones. Según: [Res. 047 EGB3 21-02-2003](#), [Circular 004-JCMDES-16](#) y [Circular 06 de JCMDES-16](#), en “Documentos y Normativas” de nuestra página web.

De participar con Bono de Puntaje vigente se recomienda que se acompañe certificado analítico, pues en caso de paridad se puede desempatar por promedio general.

Documentación para la presentación de Carpeta de Antecedentes

La Carpeta de Antecedentes debe estar íntegramente formada por fotocopias autenticadas por la autoridad emisora, por un directivo o secretario de institución escolar, según lo establece la Circular 04/JCMDES/16.-.Nueva metodología de 4to llamado. Fotocopias legalizadas en ambas caras (anverso y reverso), sello de quien autentica y sello de la escuela junto a la leyenda copia fiel del original.

1.- D.N.I.

2.- **Título/s Secundario o Superior REGISTRADO** en Área de Títulos y Estudios Mendoza – Avda. San Martín 1173 - 1º Piso Local M-20 Ciudad Mendoza (Galería Tonsa) -

Atención al Público: Martes, Jueves y Viernes de 08:00 a 12:00 hs. ó en Delegaciones Administrativas Regionales. (Son válidos los REGISTROS realizados en la Dirección de Personal, Subdirección de Legajos y Delegaciones Administrativas)

3.- **Estudiante Terciario o Universitario: CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS SUPERIORES**, donde consten las materias rendidas, promedio parcial de las materias aprobadas y fecha de última materia rendida y aprobada hasta la actualidad (DEBIDAMENTE FIRMADO POR AUTORIDAD DE LA INSTITUCION FORMADORA (Rector, Decano, Director, Secretario Académico)

DEBE CONTENER MÁS DE 10 MATERIAS, NO SE ACEPTA LIBRETA UNIVERSITARIA, NI INFORMES ACADÉMICOS DESCARGADOS DE INTERNET.

4.- **Bono de Puntaje vigente:** Se recomienda que se acompañe certificado analítico para que en caso de paridad se pueda desempatar por promedio general.

5.- **Antigüedad: Certificación de Servicios, si lo tuviere.**

IMPORTANTE: NO SON VALIDAS FOTOCOPIAS DE COPIAS AUTENTICADAS

Al momento del ofrecimiento debe presentar:

1.) Certificado de Aptitud Psicofísica ORIGINAL y fotocopia autenticada

En el caso de los postulantes que **no posean bono de puntaje** y obtengan la **suplencia por primera vez**, podrán presentar certificado alternativo emitido por Organismo de Salud reconocido oficialmente (Hospitales públicos, Centros de Salud, Centro Sanitario “Emilio Coni”).

Para tramitar el **Certificado de Aptitud reglamentario** deberá concurrir a la Coordinadora de Salud Laboral de la DGE (Calle San Juan 490 – Ciudad – Mendoza) o Delegación Regional, con DNI y certificación del cargo o fotocopia de toma de posesión.

2.) ORIGINAL de la Declaración Jurada de Cargos y Funciones (Ley 6.929/2001) según Res 531/14

Descargado de “Formularios de Gestión Administrativa” del Portal Educativo de Mendoza (www.mendoza.edu.ar).

Para saber que asignaturas puede dictar ó la incumbencia de su título:

Deben consultar la Resolución N° 2968/15 que establece la incumbencia de los nuevos espacios curriculares, disponible en “Normas y Resoluciones” de Servicios del Portal Educativo (www.mendoza.edu.ar)

Ingrese al Portal Educativo (www.mendoza.edu.ar), de la lista de <SERVICIOS>, seleccione: “Juntas”

Del listado de Juntas Calificadoras y de Disciplina, seleccione:

Junta Calificadora de Mérito de Educación Secundaria y del “MENU”

Consulta de Incumbencias por título, para conocer el código que tiene

Normativas disponibles en “Documentos y Normativas” de nuestra página:

-  [Res. 047 EGB3 21-02-2003](#): Otorgamiento de suplencias en cargos y horas cátedras
-  [Circular N° 06-JCMDES-14](#): Suplencias de horas cátedras y cargos
-  [Circular 004-JCMDES-16](#) Cuarto llamado nueva metodología
-  [Circular 06 de JCMDES-16](#) Ampliación y Aclaraciones de la Circ.04/JCMDES/16: 4to llamado – Nueva metodología
-  [Circular 07 JCMDES 2014](#): 4to llamado en: Lengua Extranjera, Educación Artística (Música y Teatro), Lenguajes Artísticos, Comunicacionales (Música y Teatro)
-  [Circular 02-JCMDES-16](#): Sobre Metodología de la Res.2968-15.

Fuente: Mesa de Entradas de JCMES

El presente instructivo se ajusta a la legislación vigente y a las últimas modificaciones introducidas en las mismas.

Última fecha de actualización: 18/04/2018

Junta Calificadora de Educación Secundaria